

DESPOJOS Y ALHAJAS O JUAN DE ESPINA, COLECCIONISTA DE DESENGAÑOS

PEDRO REULA BAQUERO

EL EFERVESCENTE COMIENZO DEL REINADO DE FELIPE IV tuvo en Juan de Espina Velasco (1583-1642) a uno de sus principales animadores. Los cortesanos y literatos ansiaban asistir a sus engañosos espectáculos de magia natural, a sus carnavalescas y estruendosas pandorgas y acceder a una casa vedada y misteriosa en la que encerraba todo tipo de tesoros del arte y la tecnología. Para mayor gloria y perfección de la capilla de música del rey, trató incluso de resucitar el perdido género enarmónico con el que se decía que los antiguos obraban prodigios sobre la naturaleza.

Todo ello, al fin, convirtió a Juan de Espina en un pintoresco personaje de ficción, paradigma, por una parte, del virtuoso o curioso que atendía a los más encumbrados saberes y, por otra, del mago y nigromante que transitó por una parte de la literatura española hasta finales del siglo XIX¹.

¹ Para una bibliografía sucinta e imprescindible sobre Juan de Espina véanse COTARELO Y MORI, E., *Don Juan de Espina. Noticias de este célebre y enigmático personaje*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, 1908; CARO BAROJA, J., *Vidas mágicas e Inquisición*, vol. 1, Madrid, Ediciones AKAL, 1992 (1.ª ed. 1967), pp. 422-452; MORÁN TURINA, J. M., y CHECA CREMADES, F., *El coleccionismo en España*, Madrid, Cátedra, 1985; BOUZA ÁLVAREZ, F., «Coleccionistas y lectores. La enciclopedia de las paradojas», en ALCALÁ-ZAMORA, J. N. (ed.), *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, pp. 244-253; GARCÍA TAPIA, N., «Los Códices de Leonardo en España», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* [Valladolid, Universidad de Valladolid], 63 (1997), pp. 371-395; ARACIL, A., *Juego y artificio. Autómatas y otras ficciones en la cultura del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 167-170 y 315; GARCÍA SANTO-TOMÁS, E., «Visiting the Virtuoso in Early Modern Spain: the case of Juan de Espina», *Journal of Spanish Cultural Studies* [Routledge], n.º 1, vol. 2 (2012), pp. 129-147, <http://dx.doi.org/10.1080/14636204.2012.745319> [consultado: 9/1/2013]; MARCAIDA LÓPEZ, J. R., *Arte y ciencia en el Barroco español. Historia natural, coleccionismo y cultura visual*, Madrid, Marcial Pons / Fundación Focus Abengoa,

Paradójicamente, tales actividades mundanas y propensas a la vanagloria que suponía la acumulación de riquezas y sabiduría tuvieron su contrapunto en el ejercicio de la caridad y en un acercamiento a la muerte que marcó de forma profunda una visión desengañada de las cosas terrenas. En esta comunicación expondré una panorámica de la relación de Juan de Espina con la muerte. Una parte del planteamiento trata, además, de seguir el marco temático y conceptual ya ejemplarmente propuesto por autores como Fernando Bouza en lo relativo al coleccionismo de postrimerías de Espina o Miguel Morán en lo tocante al concepto de *coleccionismo ético*².

El padre Sebastián, jesuita, relata la pintoresca muerte de Juan de Espina la noche del 30 de diciembre de 1642 en estos términos, no sin antes hablar de lo curioso de su carácter, de su casa encantada y de las maravillas que encerraba en ella: «En fin, un día se fué á San Martin, [...], y pidió le diesen el Viático, y dado avisó al cura que dentro de dos horas le llevasen la Extremaunción. Lleváronse; avisó dónde dejaba su testamento y dende á pocas horas murió». Sigue dando cuenta de las extravagantes instrucciones que dio para su entierro, como las cinco varas exactas que debía medir su sepultura, y de las mandas que dejó en su testamento para concluir que «fue peregrino este caballero en vida y en muerte»³.

Esta misma personalidad extravagante le atribuye, igualmente, Quevedo al comentar al padre Pimentel la noticia de su fallecimiento: «Señor, dícese que murió don Juan de Espina, y parece pulla de la muerte que corran parejas de pandorga aquella calavera y la de Rochelí, una y otra de pujamiento de

2014. Sobre su relación con el devenir de los espectáculos de magia natural véase mi trabajo REULA BAQUERO, P., «Casa encanta, tramoyas y tropelías. Don Juan de Espina y Segundo de Chomón», *Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada* [Zaragoza, Universidad de Zaragoza], 23 (2015), pp. 407-443, <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/tropelias/article/view/753>.

² BOUZA ÁLVAREZ, F., «Coleccionistas y lectores...», *op. cit.*, y MORÁN TURINA, J. M., «Los prodigios de Lastanosa y la habitación de las musas. Coleccionismo ético y coleccionismo ecléctico en el siglo XVII», *Separata* [Sevilla], 5-6 (1981), pp. 53-59.

³ Carta del padre Sebastián González al padre Rafael Pereira, 6 de enero de 1643, en «Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre los años de 1634 y 1648», en *Memorial histórico español*, tomo XVI, Madrid, Imprenta Nacional, 1862, pp. 492-494. Citado en COTARELO Y MORI, E., *Don Juan de Espina...*, *op. cit.*, pp. 25-27.

tramoyas»⁴, aludiendo así de forma jocosa a la también reciente muerte del cardenal Richelieu y a las tramoyas o emblecos de que ambos gustaban para distintos fines.

Así, tanto el padre Sebastián en su carta como Quevedo en la semblanza final de los *Grandes anales de quince días* cuentan que Juan de Espina atesoraba los fatales cuchillos con que fue degollado en 1621 el marqués de Siete Iglesias, don Rodrigo Calderón, secretario de Felipe III y mano derecha del duque de Lerma, condenado por unos supuestos crímenes y por cohecho.

En la aparentemente fantástica versión del padre Sebastián, posiblemente producto de las habladurías, se cuenta que legó al rey el cuchillo con la advertencia de que cuando lo tomase «fuese de tal parte, porque siendo por otra amenazaba fatal ruina a una grande cabeza de España».

Semejante pronóstico parece tener una novelesca y fatídica continuación en la historia, de dudosa veracidad, de la degollación por traición de Francisco de Lucena, secretario del rey de Portugal João IV el 28 de abril de 1643, solo unos pocos meses después de la muerte de Juan de Espina, supuestamente con el mismo cuchillo con el que fue degollado Rodrigo Calderón y con el que Lucena, asimismo, había ordenado ajusticiar en 1641 al duque de Caminha⁵. Pero difícilmente pudo ser el cuchillo que poseía Espina, ya que en 1641, aún vivo, obraba en su poder⁶.

El caso es que la testamentaría de Juan de Espina recoge unas mandas escritas de su propia mano en las que lega la arqueta con los cuchillos y demás

⁴ En *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo*, ed. de J. O. Crosby, Woodbridge, Tamesis books, 2005, pp. 116 y 117.

⁵ Para la extensión portuguesa de la historia del cuchillo véase VÓLARO, C. H., «Notas sobre os papéis em torno da execução de Francisco de Lucena, secretário de Estado de D. João IV», comunicación en IV Jornada de Estudos Históricos do PPGHIS, Rio de Janeiro, 9/10/2009, *Ars-historica*, Instituto de Filosofia e Ciências Sociais, Rio de Janeiro, enero 2012, p. 4; y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., *Rodrigo Calderón: la sombra del valido: privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2009, pp. 38 y 39, nota 77.

⁶ No insisto ahora en este asunto, pero sí quiero apuntar que las distintas fuentes que recogen la noticia hablan tanto de un cuchillo semejante al que degolló a Rodrigo Calderón, según cuenta Francisco Manuel de Melo, como de un cuchillo «que por curiosidade indiscreta havia trazido de Madrid, em memoria de haverem degolado com elle a D. Rodrigo Calderao [...]», en el caso de lo expuesto por el conde de Ericeira. Véase MANUEL DE MELO, F., *Tacito Portugues: vida, morte, ditos e feitos de el Rey D. João IV de Portugal*, Lisboa, Livraria Sá da Costa, 1995 y MENEZES, L. de, conde de Ericeira, *Portugal restaurado*, tomo I, Lisboa, 1679, p. 436.

objetos al marqués de Villanueva del Río, esto es al duque de Alba⁷ e, igualmente, aparece consignada la arqueta en el inventario *post mortem*⁸.

Sea cual sea la parte de realidad de estas historias, no dejan de ser elocuentes en lo que respecta al carácter fetichista de los objetos relacionados con la muerte y a la lectura en clave simbólica que de ellos hacía la era barroca otorgándoles unos valores éticos y morales. Bien podían haber sido conservados en la armería, sección imprescindible de toda colección y representativa de las hazañas heroicas de los hombres de armas pero, en este caso, se pueden leer como ejemplos morales significativos del desengaño, como objetos justicieros que muestran lo pasajero de las riquezas y del poder⁹.

Pero es Quevedo el que trata en mayor profundidad la vida de Juan de Espina en una semblanza que cierra sus *Grandes anales de quince días*¹⁰. En ella expone aspectos de su carácter, virtudes, aficiones y, sobre todo, su obsesión por reunir los instrumentos y objetos del ajusticiamiento de Rodrigo Calderón,

⁷ «Al Señor marques de Billanueva del Rio mando una arquilla que esta en la sala baja junto a la bentana de la calle esta cubierta de baquetas coloradas y clabacon doradas es de media bara de ancho y tres quartas de largo fue de don Rodrigo Calderon en que tubo sus joyas y oy esta en ella el cuchillo con que le degollaron que es el mas ancho de dos que estan dentro y el otro sirbio de ponersele delante esta el cristo del mudo con que murio y la benda de los ojos y de los tormentos y sus retratos y otras cosas», notario Pedro de Castro, «Pliego de papel donde esta escrita la distribuion de todas las preseas y alajas de mi casa», Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid [AHPM], Protocolo 7672, Notario Diego de Orozco, 30-12-1642, f. 243r. Igualmente, existe transcripción en CATURLA, M. L., «Documentos en torno a D. Juan de Espina, raro coleccionista madrileño», *Arte Español. Revista de la Sociedad Española de Amigos del Arte* [Madrid], XXV (1963-1966), pp. 1-10, espec. p. 8.

⁸ «Una arquilla de baqueta colorada tachonada con clavos y hierros dorados que es la que manda al marques de Villanueva del Rio», AHPM, Protocolo 7672, notario Diego de Orozco, 10-1-1643, f. 250r.

⁹ Para el coleccionismo ético que propone Miguel Morán, véase MORÁN TURINA, J. M., «Los prodigios de Lastanosa...», *op. cit.* Esta misma lectura ética de los cuchillos hace Juan de Piña en su novela *Casos prodigiosos y cueva encantada* en una escena en la que se presenta una casa encantada cuyo dueño es un trasunto de Juan de Espina: «Tenía los cuchillos con que de muchos siglos á esta parte habían cortado las cabezas á los más famosos de adversa fortuna que decayeron de la próspera». Véase en PIÑA, J. de, *Casos prodigiosos y cueva encantada*, ed. de E. Cotarelo y Mori, Madrid, Vda. de Rico (Colección selecta de antiguas novelas españolas, 6), 1907 (1.ª ed., 1628), p. 286.

¹⁰ QUEVEDO Y VILLEGAS, F. DE (atrib.), «Don Juan de Spina», en *Grandes anales de quince días* en *Obras de Don Francisco de Quevedo Villegas*, tomo 1, ed. de A. Fernández-Guerra y Orbe, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Ribadeneyra, 1852, pp. 219-220.

todo ello a modo de contrapunto virtuoso de las efímeras vidas de los poderosos que había relatado en las anteriores semblanzas del texto.

La repercusión de esta condena a muerte fue enorme en la sociedad de su tiempo y marcó el comienzo del reinado de Felipe IV interpretándose como un ejemplo del mal vivir y del buen morir, como un modelo de cristiano arrepentimiento y de fortaleza en el momento de la muerte.

Este simbolismo debió de otorgar Espina a los instrumentos de su muerte cuando puso tanto empeño en reunir los cuchillos con los que fue degollado, la venda de tafetán con que vendaron sus ojos y el crucifijo «de pincel» que llevaba en las manos al subir al cadalso y que tenía el poder de mover a piedad. Igualmente, y según cuenta Quevedo, consiguió el libro de memorias en el que Rodrigo Calderón llevaba la cuenta de sus pecados, sirviendo a Espina de estudio de las vanidades del mundo y de manual del desengaño. Con el mismo fin ejemplar también se había agenciado la «confesion Jeneral y Sacramental» del marqués, motivo por el cual fue encausado y preso en Toledo por la Inquisición en diciembre de 1628¹¹.

Todo ello lo guardaba celosamente, junto a la ventana de su dormitorio, en un gesto simbólico y a modo de lección de la Fortuna, en la misma arqueta que había contenido las joyas de Calderón.

El gusto de la época por la analogía como método para dilucidar las verdades ocultas del mundo y el fin último de la muerte hizo un uso indiscriminado del emparejamiento de conceptos *a priori* antagónicos como la cuna y la sepultura o la caja de joyas y el ataúd¹².

Así, cuenta Quevedo de Espina que «frecuentaba con caricia la memoria de la muerte, y que debajo de su cama, tenía ataúd y mortaja, como alhajas, que por la naturaleza tenían la futura sucesión de este sueño de la vida, de que despiertan en la muerte los que saben prevenir la una, y despreciar la otra»¹³.

¹¹ Archivo Histórico Nacional [AHN], Inquisición, Libro 646, Años 1624-1634, «Registro de los despachos confiados al correo para el Consejo y las Inquisiciones», diciembre del año 1628, f. 66v.

¹² Sobre la analogía o «correspondencias misteriosas» como forma de desvelar o descifrar las verdades morales ocultas del mundo, véase RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *Imago. La cultura visual y figurativa del Barroco*, Madrid, Abada Editores, 2009, pp. 238 y 239.

¹³ QUEVEDO Y VILLEGAS, F. DE (atrib.), «Don Juan de Spina», en *Grandes anales...*, *op. cit.*, p. 220.

Incluso el mismo Espina confirma este dato en su testamento de 1624 al ordenar que «sea metido en un ataúd questa debaxo de mi cama»¹⁴.

Junto a la misma ventana de su dormitorio, además de la arqueta con los cuchillos, tenía un espejo y un reloj grande de pesas¹⁵. De esta forma, el dormitorio, más allá de su función de lugar dedicado al descanso, se transforma en escenario o representación de una *vanitas*, en una suerte de bodegón en el que no faltan los símbolos de la fugacidad de la vida: espejo, reloj y recuerdos de la muerte y arrepentimiento de Rodrigo Calderón. El dormitorio pasa así de ser el lugar del sueño o del espejismo de la vida a convertirse en el espacio en el que el mortal despierta a la verdad de la muerte.

Por otra parte, esta figura del personaje que dormía junto a su ataúd, quizá influenciado por el neoestoicismo en boga en toda Europa, recorre una parte de la literatura de la época, de la que tomo como ejemplo solo la historia narrada por Francisco Santos de un hombre avaricioso que, con el fin de preservarlas, encerró sus alhajas en un ataúd debajo de su cama, pero el destino quiso que las perdiera¹⁶.

Esta lección moral conduce a la doctrina neoestoica del desprendimiento o despojo de las riquezas terrenales como medio de ganar la vida eterna. Toda esta fiebre coleccionista de tesoros artísticos y morbosos fetiches mortuorios iba acompañada del ejercicio de renuncia a las alhajas y tesoros que Juan de Espina encerraba en su casa e, igualmente, de la práctica de la caridad. Legó parte de sus bienes a los pobres de la Hermandad del Refugio y otra parte de su herencia, la más valiosa, al rey, tratando así de despojarse de la esclavitud de las riquezas terrenales para conquistar las celestiales. Un texto anónimo, desconocido hasta el momento, titulado *Adbertençias a las Veinte caussas que da Don Juan de Espina*

¹⁴ AHPM, «Testamento de Juan de Espina», Protocolo 5601, notario Juan de Velasco, 7-10-1624, f. 209r. Igualmente publicado en CATURLA, M. L., «Documentos en torno a D. Juan de Espina, raro coleccionista madrileño. El testamento de 1624», *Arte Español. Revista de la Sociedad Española de Amigos del Arte* [Madrid], XXVI (1968-1969), pp. 5-8, espec. p. 6.

¹⁵ «Al señor arcediano don Duarte Pereira de Tobar canonigo de Sevilla se le dara un espejo grande que esta en la sala baja donde yo duermo junto a la bentana de la calle y mas un relox grande de pesas con su caja de ebano que esta en la misma sala baja junto al [*tachado ilegible*] espejo que e dicho, porque me a echo mucha md [*merced*]», AHPM, Protocolo 7672, notario Diego de Orozco, 31-12-1642, f. 243r. Publicado igualmente en CATURLA, M. L., «Documentos en torno a...», 1963-1966, *op. cit.*, p. 8.

¹⁶ SANTOS, F., *Día y noche de Madrid, discursos de lo mas notable que en el passa*, Madrid, Pablo de Val, Juan de Valdés, 1663, «Discurso Segundo», p. 43.

en *el desperdiçio de su cassa*¹⁷, presenta a un personaje vanidoso al tiempo que caritativo declarando ante su abogado, micer Enjusto, en un ficticio proceso por locura. En él se parodia, en clave neoestoica, la intención de Espina de hacer despojo de todos sus bienes. En la primera causa, Espina argumenta que «las rraçones que me movieron para deshazer mi cassa lo primero haçer un acto tan grandioso para con Dios como es despojarme de los maiores vienes temporales en materia de cossas de la arte que ningun hombre ha llegado a tener», a lo que micer Enjusto responde «poco importa, o ignorante que te despoges de tus alajas si te quedas con las vanidades del espiritu»¹⁸.

Sin embargo, Quevedo concluye la semblanza de Espina aludiendo a la inhibición a que tiene sometida a la Fortuna gracias a sus actos de misericordia, dando a entender que, tras haber acumulado grandes riquezas, y entendiendo que estas son, como la vida, únicamente un préstamo, ni la muerte ni la Fortuna van a evitar su salvación eterna.

Así, esta relación de un curioso, virtuoso o coleccionista con la muerte ilustra de forma ejemplar una corriente que recorre de forma transversal toda la cultura del Barroco, que responde a los preceptos de la doctrina neoestoica y que podemos interpretar como un *memento mori* o un ejercicio de *vanitas*. O lo que es lo mismo, una búsqueda de la virtud cristiana en la sabiduría adquirida gracias a la curiosidad y en el desprecio de la muerte con el fin de, en palabras de Quevedo, «desembarazar la hora postrera».

¹⁷ ANÓNIMO, *Adbertençias a las Veinte caussas que da Don Juan de Espina en el desperdiçio de su cassa. Escriviolas Miçer Enjusto abogado de la cassa de los orates de Toledo a quien le compete la defensa de este inoçente*, en *Breve resumen de la vida de don Juan de Espina*, M-161, Biblioteca Central de la Universidad de Oviedo, ff. 7-20r.

¹⁸ *Ibidem*, f. 8.